

masda redactará la consigna para el funcionamiento de la estación de Sainas en relación con el ferrocarril de San Cebrían de Muda a Cillamayor.

16. Tanto el contrato a que se refiere la prescripción 14 como la consigna de la 15 deberán ser aprobadas por la División, sin cuyo requisito no podrá ser puesta en servicio la nueva línea.

17. Esta concesión está sujeta al reintegro dispuesto por la vigente Ley de Timbre.

18. El concesionario deberá nombrar representante, cuya residencia notificará para recibir las comunicaciones que le dirija la Administración.

19. Será aplicable a esta concesión el pliego de condiciones particulares aprobado por Real Orden de 29 de agosto de 1912, con arreglo a las que se otorgó la concesión del ferrocarril económico de San Cebrían de Muda a Cillamayor, en todo lo que no se oponga a las condiciones anteriores y a lo dispuesto en la Ley de Ferrocarriles Secundarios, de 23 de febrero de 1912, con arreglo a la cual se ha de otorgar la concesión.

Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente obras comprendidas en el 10 expediente de subastas del Plan de Reparaciones de 1961 (Conservación.)*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de julio de 1961, para la adjudicación de las obras comprendidas en el décimo expediente de subastas del Plan de Reparaciones de 1961 (Conservación), cuya relación aparece publicada en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio del corriente año. Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1.—Alicante.—C. N. 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Reparación del firme mediante bacheo y riego superficial asfáltico en diversos tramos entre los p. k. 143 al 147 y 148 al 155 (dos proyectos).

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 696.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 822.432,56 pesetas una baja de 126.432,56 en beneficio del Estado.

Obra número 2.—Alicante.—C. N. 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Sección Alicante a Torreveja. Drenajes verticales y horizontales, restauración de explanación y reparación del firme con piedra y riegos asfálticos entre los p. k. 21,327 y 21,941.

A don Julio Mateo Freixa en la cantidad de 1.250.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.409.544,62 pesetas una baja de 159.544,62 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 3.—Alicante.—C. N. 330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza (antes Novelda-Torreveja). Reparación con recargo de piedra, riegos asfálticos, recrecido de paseos y limpieza de cunetas de los p. k. 14 al 20,04.

A «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 1.165.678,97 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.438.354,15 pesetas una baja de 322.675,18 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 4.—Alicante.—C. C. de Orihuela a Guardamar. Reparación del firme con riego de semipenetración entre los p. k. 3 al 11,300 (antes 3 al 6,300).

A «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 605.345,26 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 794.477,55 pesetas, una baja de 188.132,29 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 5.—Alicante.—C. N. 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Reparación del firme mediante bacheo y riego superficial asfáltico entre los p. k. 100 al 10,700 y 105 al 108; 119 al 121 y 122 al 125 (tres proyectos).

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 857.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.080.000 pesetas una baja de 223.000 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 6.—Badajoz.—C. N. 435 de Zafra a Huelva. Recargo de piedra y doble riego asfáltico entre los p. k. 6,500 y 15,500.

A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 1.591.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.020.030,20 pesetas una baja de 429.030,20 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 7.—Badajoz.—C. C. 420 de Villanueva de la Serena a Andújar (Sección Castuera a Cabeza de Buey). Reparación con macadam entre los p. k. 11 al 17,500 y 23 al 27,500.

A Servando González Becerra en la cantidad de 744.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 899.656,50 pesetas una baja de 155.656,50 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 8.—Badajoz.—C. S. de Montijo a Mérida. Corrección de blandones, bacheo y sobrerriego entre los p. k. 0 al 24,730.

A Manuel Martos Ontiveros en la cantidad de 666.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 688.244,52 pesetas una baja de 2.244,52 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 9.—Badajoz.—C. C. 420 de Villanueva de la Serena a Andújar (Castuera a Guareña). Reparación con macadam entre los p. k. 4,50 y 19 y doble riego asfáltico de 500 metros lineales del kilómetro 5 y 344,82 metros lineales del kilómetro 6.

A Servando González Becerra en la cantidad de 1.813.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.336.943,50 pesetas una baja de 523.943,50 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 10.—Cáceres.—C. N. 630 de Salamanca-Cáceres-Mérida-Sevilla (Salamanca a Cáceres). Reparación, explanación y firme y doble riego con betún fluidificado y asfáltico para conservación del firme, kilómetros 96,985 al 99,130.

A «Construcciones Martín Pozuelo» en la cantidad de 1.210.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.426.717,70 pesetas una baja de 216.717,70 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 11.—Cáceres.—C. C. 526 de Ciudad Rodrigo a Cáceres (Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo). Bacheo con betún fluidificado y riego superficial con betún asfáltico para conservación del firme, kilómetros 10 al 16,800 y 34 al 39.

A «Construcciones Martín Pozuelo» en la cantidad de 856.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.046.060,44 pesetas una baja de 190.060,44 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 12.—Cáceres.—C. C. 523 de Cáceres a Portugal por Alcántara (Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcántara). Bacheo con aglomerado asfáltico de betún fluidificado y pequeños riegos para conservación del firme, kilómetros 10 al 36.

A don Andrés González Meras en la cantidad de 542.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 623.924,23 pesetas una baja de 81.924,23 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 13.—Cáceres.—C. L. de Plasencia a La Alberca. Reparación de explanación y firme, kilómetros 19,925 al 27.

A Juan Sevilla Escalante en la cantidad de 518.950 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 629.808,42 pesetas una baja de 110.858,42 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 14.—Cuenca.—C. N. 301 de Madrid a Cartagena. Recargo de piedra y doble riego de un producto asfáltico para conservación del firme, kilómetros 132,968 al 138.

A «Construcciones A. M. S. A.», en la cantidad de 1.590.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.770.870 pesetas una baja de 280.870 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 15.—Cuenca.—C. N. Cuenca a Alcázar de San Juan (N. 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca). Recargo de piedra y riego asfáltico para conservación firme, kilómetros 89 al 94; 94 al 100, y 115,700 al 124 (dos proyectos).

A Rafael Gismero Martínez en la cantidad de 1.441.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.758.002,12 pesetas una baja de 317.002,12 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 16.—Cuenca.—C. Villamayor de Santiago a La Armuña (C. 302 de Tembleque a Tarancón). Reparación firme con macadam ordinario y riego de un producto asfáltico para conservación firme, kilómetros 14 al 20.

A «Miguel Pardo Carce» en la cantidad de 721.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 907.223,50 pesetas una baja de 176.223,50 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 17.—Cuenca.—C. L. Cuenca a Tragacete, segundo riego de un producto asfáltico para conservación firme, kilómetros 30 al 37 y reparación con macadám ordinario y riego de un producto asfáltico para conservación firme kilómetros 41 al 47 (dos proyectos).

A «Pavimentos de Alfaito y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 1.086.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.123.780 pesetas una baja de 37.780.00 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 18.—Cuenca.—C. N. 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca (Cuenca a Alcázar de San Juan). Recargo de piedra y doble riego de un producto asfáltico para conservación del firme, kilómetros 82 al 89 y 112 al 115.

A Miguel Pardo Cárcel en la cantidad de 1.953.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.357.617,87 pesetas una baja de 404.617,87 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 19.—Salamanca.—C. N. 620 de Burgos a Portugal por Salamanca. Reconstrucción obras fábrica, p. k. 223.830 y 229.415. Bacheo con emulsión asfáltica en los p. k. 203.750 al 233.800. Reparación de daños por temporales p. k. 203.750 al 233.800. Bacheo con emulsión asfáltica, p. k. 240.800 al 326. Reparación de daños por temporales, p. k. 240 al 320 (cinco proyectos).

A Luis Sánchez Muñoz en la cantidad de 1.206.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.294.890,29 pesetas una baja de 88.890,29 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 20.—Salamanca.—C. N. 630 de Gijón a Sevilla. Bacheo con emulsión asfáltica, p. k. 36 al 83,290 y 0 al 36 y reparación de daños por temporales, p. k. 36 al 83,290 (tres proyectos).

A José Andrés Vicente en la cantidad de 660.727 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 808.914,83 pesetas una baja de 148.187,83 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 21.—Salamanca.—C. C. 512 de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Reparación con macadám ordinario, p. k. 38 al 47.

A José Regalado Martín en la cantidad de 511.922,50 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 511.922,50 una baja de cero pesetas.

Obra número 22.—Lugo.—C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña. Daños por temporales, kilómetros 450 al 468.

A Plácido Celeiro Arias, en la cantidad de 750.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 872.677,50 pesetas una baja de 122.677,50 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 23.—Lugo.—C. N. 640 de Vegadeo a Pontevedra. Empleo de piedra, p. k. 25.350 al 8.600.

A Francisco Ramos Fernández en la cantidad de 886.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 997.756,47 pesetas una baja de 111.256,47 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 24.—Lugo.—C. C. 546 de Lugo a Orense por Monforte. Reparación tramo 69,047 al 84,749.

A «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 919.041,73 pesetas una baja de 19.041,73 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 25.—Lugo.—C. N. 540 de Lugo a Portugal por Orense. Riego tramos kilómetros 28 al 57.

A «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 938.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 967.311 pesetas una baja de 29.311 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 26.—Lugo.—C. C. 533 de La Gudiña a Lalín. Reparación ordinario, kilómetros 90 al 117 y 157 al 165.

A Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de 784.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 826.188,27 pesetas una baja de 42.188,27 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 27.—Las Palmas.—C. C. 814 de Arucas a Telde por Firgas y San Mateo. Tramo de Arucas a Firgas. Reparación con riego superficial de betún asfáltico desde origen al kilómetro 9,145.

A «Constructora Ibero Americana, S. A.», en la cantidad de 1.678.043,84 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.864.493,16 pesetas una baja de 186.449,32 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 28.—Las Palmas.—C. C. 816 de Marfea a Guímes, con derivación a Gando. Reparación con riego superficial de betún asfáltico, kilómetros 18,909 al 23.

A «Constructora Ibero Americana S. A.», en la cantidad de 858.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 860.327,75 pesetas una baja de 1.527,75 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 29.—Avila.—C. N. 110 de Sorla a Plasencia. Sección de Piedrahita a Earco, segundo riego superficial asfáltico, p. k. 0 al 10.

A Jacinto de Tapla García en la cantidad de 692.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 747.838,56 pesetas una baja de 55.838,56 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 30.—Avila.—C. L. de Toledo a Avila, primer riego superficial con alquitrán y betún fluidificado, p. k. 85 al 95.

A Ignacio Cuadrado García en la cantidad de 854.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 859.101,75 pesetas una baja de 4.601,75 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 31.—Avila.—C. C. 500 de Barraco (Alberche) a Béjar. Sección de Barco al Puerto del Pico. Reparación firme con macadám y primer riego asfáltico superficial, p. k. 29,500 al 36,100.

A Jacinto de Tapla García en la cantidad de 892.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 910.758,38 pesetas una baja de 18.758,38 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 32.—Teruel.—C. C. de Vivel del Río a Zaragoza por Belchite (tramo de Teruel a Cortes) Reparación firme de macadám ordinario con escarificado previo, kilómetros 74,435 al 93.

A Juan Vera Alfaro en la cantidad de 993.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.025.428,49 pesetas una baja de 32.428,49 pesetas en beneficio del Estado.

Se previene a los adjudicatarios, que debido a lo que se dispone en la condición 1.3 del Pliego de Condiciones Particulares y Económicas que ha regido en la presente subasta deberán acreditar en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la fianza correspondiente en la Caja General de Depósitos.

Igualmente quedan obligados los citados adjudicatarios a suscribir, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha en que hayan acreditado la constitución de la fianza, la correspondiente escritura pública de contrata ante el Notario que corresponda de la provincia en cuyo término se encuentren enclavadas las obras.

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución se entiende, a todos los efectos, como notificación a los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Luis Villalpando Martínez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación definitiva de obras de construcción de carreteras.*

Visto el resultado del acto de contratación celebrada los días 9 y 12 de junio de 1961, y de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación de la Jefatura de Obras Públicas de Palencia.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «C. N. 620 Burgos a Portugal por Salamanca.—Modificación de un cambio de rasantes en el kilómetro 86. Mejora de curva peligrosa en los kilómetros 89 y 90 y ensanche de tres puentes sobre acequia en los kilómetros 67, 70 y 87» a don Magin Perancones Franco, por la cantidad de 789.927 pesetas, que producen en el presupuesto de contrata, de 887.558,43 pesetas, una baja de 97.631,43 pesetas.

Se previene a los adjudicatarios que debido a lo que se dispone en la condición 1.3 del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la presente contratación deberán acreditar en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la fianza correspondiente en la Caja General de Depósitos.

Igualmente, quedan obligados los citados adjudicatarios a suscribir dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha en que hayan acreditado la constitución de la fianza,